

ACCIÓN DE TUTELA

Medellín, 29 de agosto de 2025

Señor JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO) Medellín - Antioquia E.S.D.

ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: MARÍA DANIELA ROA BERNAL

ACCIONADO: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y UNIVERSIDAD LIBRE

Yo, MARÍA DANIELA ROA BERNAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1015466692 de Bogotá, en ejercicio del artículo 86 de la Constitución Política y el Decreto 2591 de 1991, interpongo en NOMBRE PROPIO la presente ACCIÓN DE TUTELA, con el fin de que se protejan mis derechos fundamentales, los cuales considero vulnerados por la actuación de la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC) y la UNIVERSIDAD LIBRE, como operador del proceso, en el marco del Proceso de Selección Antioquia 3 (Nos. 2561 a 2616 de 2023 y 2619 a 2622 y 2635 de 2024) para el cargo de TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 367, Grado 1 en el POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID (OPEC No. 204696).

HECHOS

PRIMERO: Me inscribí en la plataforma SIMO, administrada por la CNSC, para el concurso de méritos con OPEC 204696, cargo de Técnico Administrativo, Código 367, Grado 1, cuyo requisito académico es Título de Bachillerato y certificación en educación para el trabajo y el desarrollo humano en programas relacionados con deporte y recreación, y no requiere experiencia laboral.

SEGUNDO: Dentro de la plataforma SIMO, acredité títulos que superan ampliamente los requisitos exigidos, pues soy Tecnóloga en Entrenamiento Deportivo por el SENA (educación formal, nivel tecnológico) y Profesional en Deporte por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (educación formal, nivel profesional). Ambos títulos guardan total afinidad con el área funcional del cargo al que aspiraba (deporte y recreación).

TERCERO: El 01 de agosto de 2025, la CNSC y la Universidad Libre publicaron los resultados preliminares de la Verificación de Requisitos Mínimos, informando que fui declarada como "NO ADMITIDA".

CUARTO: En la misma publicación, se estableció que el plazo para presentar reclamaciones a estos resultados sería únicamente los días 4 y 5 de agosto de 2025, a través del aplicativo SIMO. Sin embargo, esta información solo fue difundida a través de un aviso en la página web de la CNSC. No se me envió notificación alguna a la bandeja de entrada de mi usuario en la plataforma SIMO ni al correo electrónico personal que tengo registrado, que son los medios oficiales y personales de comunicación entre la entidad y los concursantes.

QUINTO: Debido a la falta de notificación personal, no tuve conocimiento de mi estado de "NO ADMITIDA" ni del breve plazo para interponer la reclamación. Esto me dejó en un completo estado de indefensión.

SEXTO: El 28 de agosto de 2025, al revisar de nuevo la plataforma, me entero de la publicación de las respuestas a las reclamaciones y los resultados definitivos de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos. En ese momento, tomo conocimiento de que fui excluida del proceso por el argumento de que no cumplo con los requisitos mínimos, y que la decisión ya no es susceptible de ningún recurso.

SÉPTIMO: La decisión de exclusión es injustificada, ya que los títulos que presenté son de un nivel superior al exigido (técnico laboral) y guardan plena afinidad con el área del cargo. Esta exclusión, además de ser arbitraria, constituye una barrera desproporcionada para el acceso a cargos públicos y desconoce el principio de mérito.

DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS

- Derecho a la igualdad (art. 13 C.P.)
- Derecho al trabajo (art. 25 C.P.)
- Derecho a acceder a funciones y cargos públicos (art. 40-7 C.P.)
- Derecho al debido proceso (art. 29 C.P.)
- Principio de buena fe y confianza legítima (art. 83 C.P.)

PETICIONES

1. **PRINCIPAL:** Que se tutelen mis derechos fundamentales a la igualdad, trabajo, acceso a cargos públicos, debido proceso y buena fe.
2. **SUBSIDIARIA:** Que se ordene a la CNSC y a la Universidad Libre:
 - Revisar y revocar la decisión que me excluyó del concurso OPEC 204696.
 - Reconocer la validez de mis títulos Tecnólogo en Entrenamiento Deportivo (SENA) y Profesional en Deporte (Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid) como formación idónea y suficiente para el cargo.
 - Permitir mi reintegro inmediato al proceso de selección en igualdad de condiciones.
3. **COMO MEDIDA PROVISIONAL:** Que se ordene suspender cualquier acto que implique el cierre definitivo del proceso de selección para el cargo OPEC No. 204696 hasta tanto se decida la presente acción, evitando así un perjuicio irremediable.

JURAMENTO Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no he presentado otra acción de tutela con los mismos hechos y derechos contra la misma entidad.

PRUEBAS

- Copia de mi cédula de ciudadanía.
- Copia de la inscripción en SIMO al concurso OPEC 204696.
- Copia de los títulos y diplomas (SENA y Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid).
- Captura de pantalla del aviso de publicación de resultados preliminares en la página web de la CNSC.

- Captura de pantalla de la falta de notificación en la bandeja de entrada de la plataforma SIMO.
- Copia de la notificación de exclusión que encontré el 28 de agosto.
- Certificados relacionados con el proceso

NOTIFICACIONES

- **PARTE ACCIONADA:** CNSC y Universidad Libre.
- **PARTE ACCIONANTE:** Recibiré notificaciones en la Secretaría del despacho o en Cll 61 # 75 – 153 Edificio Basalto Apto 1406, San German, Medellín Antioquia. teléfono 3112954482 correo electrónico Dany-096@hotmail.com

Atentamente,

MARÍA DANIELA ROA BERNAL C.C. 1015466692

JURISPRUDENCIA RELEVANTE La Corte Constitucional ha establecido que:

- **Sentencia T-172 de 2014:** Señaló que el principio de mérito implica que no pueden establecerse barreras desproporcionadas que impidan a personas con formación superior participar en concursos de méritos, pues ello desconoce la igualdad y la libre concurrencia.
- **Sentencia T-383 de 2018:** La Corte reiteró que excluir a un aspirante por tener títulos superiores al exigido constituye una vulneración al derecho a la igualdad, el principio de mérito y el acceso a cargos públicos.
- **Sentencia SU-913 de 2009:** Indicó que el derecho a acceder a cargos públicos debe interpretarse en el marco de la transparencia y la proporcionalidad, evitando discriminaciones arbitrarias.
- **Sentencia T-288 de 2020:** Reafirmó que el debido proceso incluye la notificación efectiva de las decisiones administrativas que afecten derechos, garantizando el ejercicio oportuno de recursos. La falta de una notificación adecuada y personal es una vulneración al debido proceso que justifica la acción de tutela.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



ACTA No. 58855

GRADO EN PROFESIONAL EN DEPORTE CÓDIGO SNIES No. 3729 (ACREDITADO)

En el municipio de Medellín, el día 17 de septiembre de 2024, se reunieron en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el Doctor Jairo Alexander Osorio Saraz, Rector, el Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deportes y el Doctor Rodrigo Orlando Osorio Montoya, Secretario General.

Con el objeto de conferir el Título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

A:

MARIA DANIELA ROA BERNAL

C.C. No. 1015466692 de Bogotá, D.C.

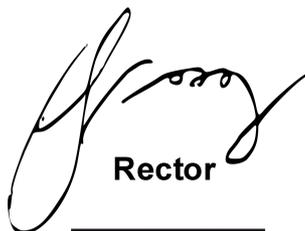
La Graduanda llenaba los requisitos exigidos para optar el título, el señor Rector le tomó el juramento en los siguientes terminos: "Juraís a Dios y Prometeís a la Patria, acatar y cumplir la constitución y las leyes de la República de Colombia, sostener su independencia y libertades; defender siempre los fueros de la justicia, practicar vuestra profesión de acuerdo con las normas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

La Graduanda contestó afirmativamente y el señor Rector respondió: "Si así lo hicieréis, Dios y la Patria os lo premien y si no Él y ella os lo demanden".

Registro de Título: Libro No. 124, Folio No. 1306

Para constancia se firma la presente Acta de Grado por los que en la sesión intervinieron, a los 17 días del mes de septiembre de 2024.


Decano


Rector


Secretario General



Código Seguro de Verificación: t5dEXvRN24Gf4wqE



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA DANIELA ROA BERNAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1.015.466.692

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TECNÓLOGO EN

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bogotá,
a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

25777501 - 27/03/2017

No y FECHA REGISTRO

Publicación de resultados preliminares de la Verificación de Requisitos Mínimos – VRM – Proceso de Selección Antioquia 3

Fecha de publicación: Mar, 22/07/2025 - 10:04

La Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Libre, como operador que adelanta las etapas de los Procesos de Selección Nos. 2561 a 2616 de 2023 y 2619 a 2622 y 2635 de 2024 – Antioquia 3, informan a los aspirantes inscritos en los mencionados Procesos que los **resultados preliminares** de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos, en donde se refleja el estado de ADMITIDO o NO ADMITIDO con base en los documentos aportados para su participación serán publicados el **01 de agosto de 2025**, en el aplicativo SIMO.

Las reclamaciones a los resultados preliminares se recibirán únicamente a través de la plataforma SIMO los días 4 y 5 de agosto de 2025 según lo establecido en el Acuerdo y el Anexo Técnico que rigen los Procesos de Selección.

Se recomienda a los interesados, revisar la página web de la CNSC, medio preferente a través del cual se informarán las novedades que surjan respecto a las etapas del Proceso.

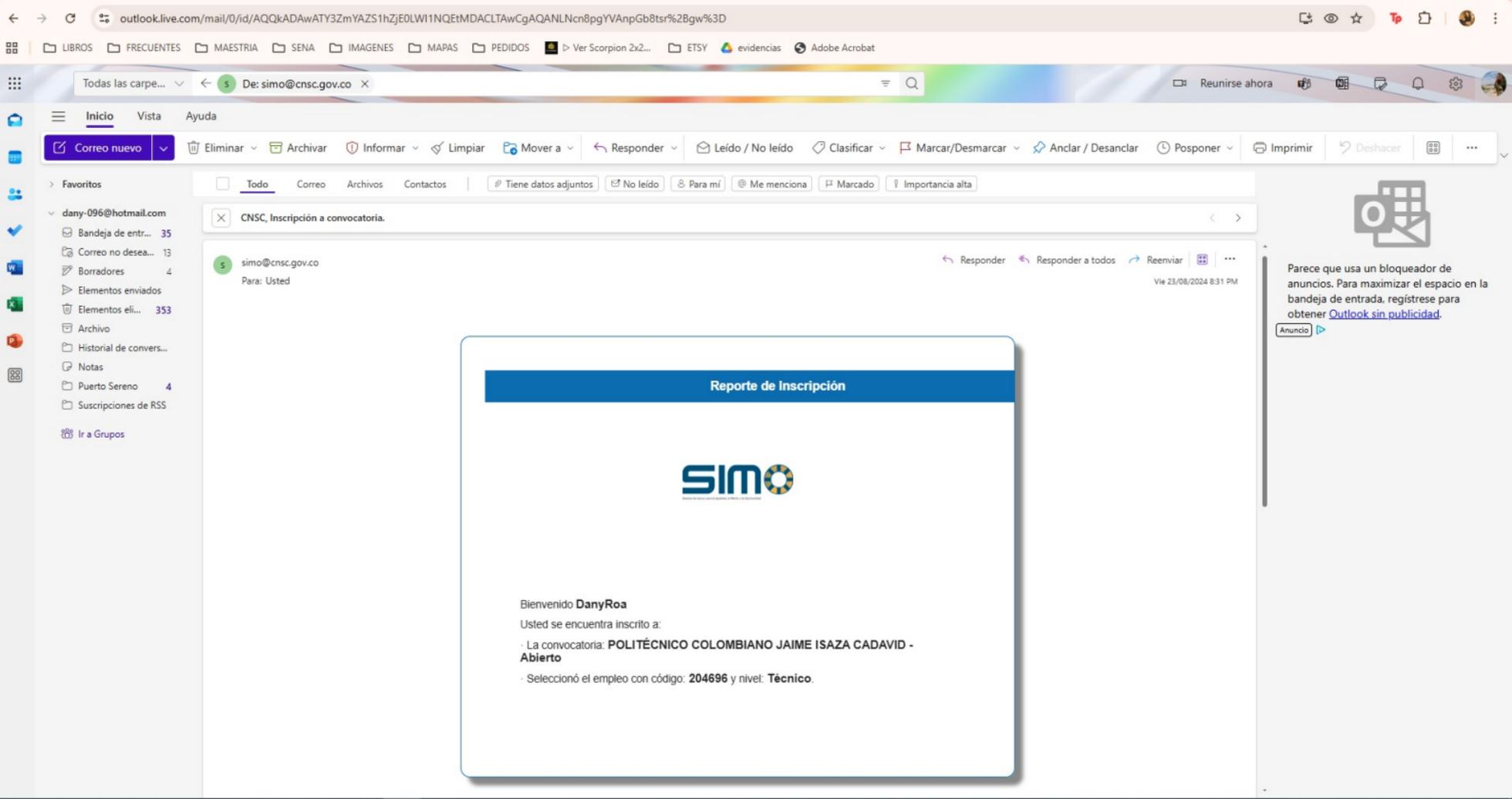
Publicación respuesta a reclamaciones y resultados definitivos de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos – VRM, Proceso de Selección Antioquia 3

Fecha de publicación: Jue, 21/08/2025 - 11:32

La Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Libre, como operador que adelanta las etapas y pruebas de los Procesos de Selección Nos. 2561 a 2616 de 2023 y 2619 a 2622 y 2635 de 2024 – Antioquia 3, informan a los aspirantes que el día **28 de agosto de 2025** se publicarán las respuestas a las reclamaciones y los resultados definitivos de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos.

Para conocer las mismas, los aspirantes deben ingresar con su usuario y contraseña al Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad -SIMO-, a través de la página web, www.cnsc.gov.co, o a través del link: <https://simo.cnsc.gov.co/>.

Se recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo y sus anexos, contra la decisión que resuelva estas reclamaciones no procede ningún recurso.



Todas las carpe... De: simo@cncs.gov.co

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo

Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a Responder Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Anclar / Desanclar Posponer Imprimir Deshacer

Favoritos

dany-096@hotmail.com

- Bandeja de entr... 35
- Correo no desea... 13
- Borradores 4
- Elementos enviados
- Elementos eli... 353
- Archivo
- Historial de convers...
- Notas
- Puerto Sereno 4
- Suscripciones de RSS

Ir a Grupos

Todo Correo Archivos Contactos Tiene datos adjuntos No leído Para mí Me menciona Marcado Importancia alta

CNSC, Inscripción a convocatoria.

simo@cncs.gov.co
Para: Usted

Responder Responder a todos Reenviar

Via 23/08/2024 8:31 PM

Reporte de Inscripción



Bienvenido **DanyRoa**

Usted se encuentra inscrito a:

- La convocatoria: **POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID - Abierto**
- Seleccione el empleo con código: **204696** y nivel: **Técnico**.



Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la bandeja de entrada, regístrese para obtener [Outlook sin publicidad](#).

Anuncio



MARIA DANIELA

- PANEL DE CONTROL
- Información personal
- Formación
- Experiencia
- Produc. intelectual
- Otros documentos
- Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)
- Audiencias
- Ver pagos realizados
- Cambiar contraseña



Alertas

Asunto	Fecha de Recepción o acceso al documento	Consultar	Archivar
NOTIFICACION - ADMISIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA CARLOS ALBERTO MOLINA ARIAS- REF. No. 05001 34 03 003 2025 00060 00	2025-06-25		
NOTIFICACION - FALLO ACCIÓN DE TUTELA LINA MARÍA RAMÍREZ SÁNCHEZ - REF. No. 11001310500820251003701	2025-04-11		
NOTIFICACION - ADMISIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA FELIX ANDRES RICO LORA - REF. 13244-31-89-001-2025-00008-00	2025-02-17		
NOTIFICACION - ADMISIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA VICTOR ALFONSO CAMARGO NOREÑA- REF. 68001310300920250003700	2025-02-13		
NOTIFICACION - ADMISIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA SERGIO FERNANDO SANCHEZ DELGADO - REF. 110013110001-2025-00078-00	2025-02-11		
NOTIFICACION - ADMISIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA JOSÉ SEBASTIÁN PINZÓN ORTEGA - REF. 110013103021 2025 00035 00	2025-02-11		
NOTIFICACION - ADMISIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA KAREN LORENA BETTER COLLAZOS- REF. 2024-00558	2025-01-22		
NOTIFICACION - ADMISIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA KAREN LORENA BETTER COLLAZOS- REF. 2024-00558	2025-01-21		
Citación a las pruebas escritas - Proceso de Selección Superintendencias	2024-10-21 23:17		
NOTIFICACION - ADMISIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA JOSÉ YESID PAJOY CASTRO - REF. 11001310305020240055400	2024-10-04		

Calendario

	Hoy	Día	4 días	Semana	Mes	
2025	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	26 de jun.	30	1 de jul.	2	3	4
26						5
	6	7	8	9	10	11
27						12
	13	14	15	16	17	18
28						19
	20	21	22	23	24	25
29						26
	27	28	29	30	31	1 de ago.
30						2

- Favoritos
- dany-096@hotmail.com
 - Bandeja de entr... 35
 - Correo no desea... 13
 - Borradores 4
 - Elementos enviados
 - Elementos eli... 353
 - Archivo
 - Historial de convers...
 - Notas
 - Puerto Sereno 4
 - Suscripciones de RSS
 - Ir a Grupos

Todo Correo Archivos Contactos

Tiene datos adjuntos No leído Para mí Me menciona Marcado Importancia alta

De	Asunto	Recibido
Todos los resultados		
> simo@cncs.gov.co	CNSC, Inscripción a convocatoria. Reporte de Inscripción * * * Bienvenido DanyRoa * Usted se encuentra ins...	Bandeja de ent... 23/08/2024
> simo@cncs.gov.co	CNSC, Inscripción a convocatoria. Reporte de Inscripción * * * Bienvenido DanyRoa * Usted se encuentra ins...	Bandeja de ent... 25/09/2023
> simo@cncs.gov.co	CNSC2 Cambiar contraseña ¿Olvidó su contraseña? * Usuario: DanyRoa * Registre su nueva contraseña en el...	Bandeja de ent... 10/08/2023



Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la bandeja de entrada, regístrese para obtener [Outlook sin publicidad](#).

Anuncio ▶



MARIA DANIELA

- PANEL DE CONTROL
- Información personal
- Formación
- Experiencia
- Produc. intelectual
- Otros documentos
- Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)
- Audiencias

**RESULTADOS DETALLADOS DE LA PRUEBA**

Ayudas

Resultados**Prueba:**

Verificación de Requisitos Mínimos

Resultado:

No Admitido

Observación:

El aspirante NO acredita el Requisito Mínimo de Educación solicitado por el empleo, por lo tanto, NO continúa dentro del proceso de selección.

Los documentos en estado sin validar, serán verificados en la prueba de Valoración de Antecedentes, siempre y cuando el acuerdo del proceso de selección lo indique



MARIA DANIELA

- PANEL DE CONTROL
- Información personal
- Formación
- Experiencia
- Produc. intelectual
- Otros documentos
- Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)
- Audiencias
- Ver pagos realizados
- Cambiar contraseña

**CNCS****Formación**

Institución	Programa	Estado	Observación	Consultar documento
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PROFESIONAL EN DEPORTE - CODIGO SNIES: *3729*	No Valido	No es posible tener en cuenta el documento para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Educación, toda vez que no corresponde al nivel de formación académica requerido por el empleo. nedform.	
MINISTERIO DEL TRABAJO Y ARL SURA	CAPACITACION VIRTUAL SG-SST	No Valido	No es posible tener en cuenta el documento para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Educación, toda vez que corresponde a una modalidad académica diferente a la solicitada por el empleo. nedform.	
INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	DOCENCIA UNIVERSITARIA	No Valido	No es posible tener en cuenta el documento para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Educación, toda vez que corresponde a una modalidad académica diferente a la solicitada por el empleo. nedform.	
POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID	MAESTROS DIGITALES	No Valido	No es posible tener en cuenta el documento para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Educación, toda vez que corresponde a una modalidad académica diferente a la solicitada por el empleo. nedform.	
SENA	Operación integral en centros agua deportivos	No Valido	No es posible tener en cuenta el documento para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Educación, toda vez que corresponde a una modalidad académica diferente a la solicitada por el empleo. nedform.	
Formacion Universitaria	Medicina alternativa y terapias naturales con especialización en quiromasaje corporal y terapeutico	No Valido	No es posible tener en cuenta el documento para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Educación, toda vez que no corresponde al nivel de formación académica requerido por el empleo. nedform.	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	Certificado de Competencia Laboral Salvamento Acuático	No Valido	No es posible tener en cuenta el documento para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Educación, toda vez que corresponde a una modalidad académica diferente a la solicitada por el empleo. nedform.	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	TECNOLOGÍA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - CODIGO SNIES: *91172*	No Valido	No es posible tener en cuenta el documento para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Educación, toda vez que no corresponde al nivel de formación académica requerido por el empleo. nedform.	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	Actividades Físicas como hábitos de vida saludable.	No Valido	No es posible tener en cuenta el documento para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Educación, toda vez que corresponde a una modalidad académica diferente a la solicitada por el empleo. nedform.	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	Rescate en Aguas Abiertas y Salvamento Acuático.	No Valido	No es posible tener en cuenta el documento para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Educación, toda vez que corresponde a una modalidad académica diferente a la solicitada por el empleo. nedform.	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.015.466.692**

ROA BERNAL

APELLIDOS

MARIA DANIELA

NOMBRES

Daniela Roa

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-1996**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

B+

G.S. RH

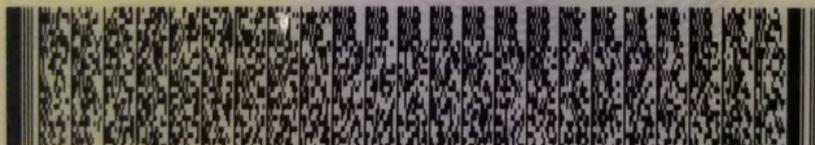
F

SEXO

05-ENE-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-00887642-F-1015466692-20170306

0054121645A 1

9999176066

SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL